

4. Canon de máquinas vending (importe mínimo/mes): 690,00 €.

5. Garantía provisional: No procede.

6. Garantía definitiva: El 3% del importe del canon de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información.

a) Dependencia: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

b) Domicilio: Avda. Brigadas Internacionales, s/n.

c) Localidad y código postal: Utrera 41710.

d) Teléfono: 955 839 100.

e) Fax: 955 839 147.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Admisión de variantes: Según Pliegos.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 h; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

d) Plazo durante el cual el lidiador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

11. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil del Contratante o en la página web www.juntadeandalucia.es/epsbg.

12. Apertura de ofertas económicas: Se anunciará con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se publicará en el perfil del contratante.

13. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

Utrera, 18 de abril de 2012.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almedro.

ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

Anuncio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se hace pública la formalización del contrato para el Suministro de Especialidad Farmacéutica Glivec.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: NSP05/APESHAG-1234567/12.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de Especialidad Farmacéutica Glivec.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir en Andújar, Hospital de Montilla, Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura, Hospital de Alta Resolución de Puente Genil, Hospital de Alta Resolución de Alcaudete, Hospital de Alta Resolución de Valle del Guadiato y Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013, ambos incluidos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos euros (184.952,00 euros) IVA excluido y demás impuestos de aplicación.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 23 de abril de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 24 de abril de 2012.

c) Contratista: Novartis Farmacéutica, S.A.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe o canon de adjudicación: 184.885,63 euros.

f) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013, ambos incluidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Andújar, 24 de abril de 2012.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación del servicio que se cita. (PD. 1125/2012). (PD. 1426/2012).

010/2012-SEAB.

Advertido error en la Resolución de 4 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto para la contratación del Servicio «Servicio de Aseguramiento de la Calidad en los Proyectos de Tecnologías de la Información de la Consejería de Agricultura y Pesca», publicada en el BOJA núm. 72, de 13 de abril de 2012, procede se rectifique en el sentido siguiente:

- Se modifica el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el siguiente apartado:

Se elimina el requisito de presentar el certificado ISO/IEC 20000-Service Management (Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información) o equivalente.

- Se modifica el último párrafo del punto 3. Otros Requisitos del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el siguiente apartado:

Donde dice: Se exige que el 60% de los miembros del equipo ofertado esté certificado como ISTB Certified Tester (Internacional Software Testing Qualifications Board) al menos en Foundation Level o equivalente.

Debe decir: Se exige que al menos tres de los miembros del equipo ofertado esté certificado como ISTB Certified Tester (Internacional Software Testing Qualifications Board) al menos en Foundation Level o equivalente.

Asimismo, como consecuencia de la anterior corrección, se amplían los plazos de obtención de documentación, cierre